



Concepción, 29 de diciembre de 2015.

Referencia: APRUEBA RECTIFICACION EN LA FECHA DE POSTULACION EN LA LINEA DEPORTISTAS DESTACADOS PRIMER LLAMADO AÑO 2016.

- Ant.: Certificado N° 4808/o23 de fecha 10/12/2015.

CERTIFICADO N° 4833/o24

JOANNA PEREZ OLEA, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 24
Fecha : 28 de diciembre de 2015.
Lugar : Salón O'Higgins, 4to. Piso Intendencia.

⇒ Conoció la proposición de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yañez S., presentado por el Ejecutivo, mediante:

Documento : Ord. N° 4752 de fecha 17/12/2015 y Ord. N° 4874 de fecha 24/12/2015.
Fecha recepción CORE : 17/12/2015 y 24/12/2015.

✓ Así acordó: Aprobar rectificación en la fecha de postulación en la línea Deportistas Destacados al primer llamado proceso año 2016 según el siguiente cuadro:

LLAMADO	FECHA POSTULACION
1er. Llamado	11 y 12 de enero de 2016, para proyectos a ejecutar de abril a agosto de 2016.
2do. Llamado	29 y 30 de junio de 2016, para proyectos a ejecutar de septiembre 2016 en adelante.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 25 votos a favor y 1 abstención.

⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

⇒ Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE